

Austeridad en el gasto Decreto 984 de 2012

Tipo de
informe:

Informe de Ley

Seguimiento

IDI del PAA: 41

Consecutivo: 1050001-2024-0308

Dirigido a

Gerencia General.
Secretaria General.
Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa -.
Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos.

Nombre Auditor Líder

María Nohemí Perdomo Ramírez

Nombres del Equipo Auditor

Auditor Líder del Equipo: Rodrigo Alfonso Millán Serna

Auditor: Alberto Mosquera Bernal

Fecha: 31- 07 – 2024

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS.....	3
4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES.....	3
5. DESARROLLO DEL INFORME.....	4
5.1 Desarrollo del seguimiento.....	4
5.1.1 Introducción	4
5.2 Comunicaciones de alertas tempranas.....	5
6. RESULTADOS.....	6
6.1 Fortalezas.....	6
6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores.....	6
6.3 Seguimiento.....	10
6.3.1 Telefonía celular	10
6.3.2. Servicio de Telefonía Fija	13
6.3.3. Combustibles	14
6.3.4. Plan de austeridad	20
6.3.4. Horas extras	23
6.4 Recomendaciones producto del seguimiento.....	27

1. OBJETIVO.

Evaluar el cumplimiento de las metas de ahorro de los gastos elegidos por la EAAB-ESP en su Plan de Austeridad del segundo trimestre de 2024 así como de las disposiciones en materia de austeridad vigentes.

2. ALCANCE.

Verificar el comportamiento de los gastos elegidos en las medidas de Austeridad de la Empresa, para primer semestre de 2024 el tercer trimestre 2024.

3. CRITERIOS.

- Acuerdo 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones.” Concejo de Bogotá.
- Plan de Austeridad de la EAAB-ESP para la vigencia 2024.
- Resolución 0345 del 07 de febrero de 2020. “Por medio de la cual se deroga la resolución 0927 del 30 de noviembre de 2011, se adoptan medidas de austeridad en los gastos y costos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 0652 del 01 de junio de 2020. “Por medio de la cual se modifica la resolución 345 de 7 de febrero de 2020 que adopta medidas de austeridad en los gastos y costos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, y se dictan otras disposiciones.

4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES.

Dirección Servicios Administrativos.
Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos.

5. DESARROLLO DEL INFORME.

5.1 Desarrollo del seguimiento.

5.1.1 Introducción

La Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) de la EAAB-ESP, en estricto cumplimiento de las funciones designadas por la Ley 87 de 1993 y, en particular, según lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998", el cual establece la responsabilidad de verificar el acatamiento de las disposiciones referentes a las medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos, ha preparado el presente informe.

Este informe corresponde al análisis de las principales implicaciones del Decreto del Alcalde Mayor de Bogotá número 062 de 2024 en las políticas de austeridad del gasto para la EAAB-ESP, así como del comportamiento de los siguientes rubros: Servicio de telefonía celular, Servicio de teléfono fijo, Papelería y tóner y combustibles, los cuales están definidos en el Plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024.

5.1.2 Descripción de actividades

En el desarrollo del presente seguimiento, la OCIG solicitó la información correspondiente a los rubros seleccionados por la EAAB-ESP como objeto de medidas de austeridad, conforme al Plan de austeridad 2024. Dicha información se solicitó a través de los siguientes memorandos.

:*1050001-2024-0230, fechado el 28 de junio de 2024, dirigido a la Dirección de Servicios Administrativos, solicitando los reportes de facturación de telefonía fija y celular, consumo de papelería y útiles de escritorio, consumo de combustibles y pagos de servicios públicos. El 5 de julio de 2024, la Dirección de Servicios Administrativos envió la información requerida por correo electrónico.

*1050001-2024-0231, fechado el 28 de junio de 2024, dirigido a la Dirección de Compensaciones, solicitando el reporte de horas extras desde el 1 de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024. El 3 de julio de 2024, la Dirección de Compensaciones envió la información solicitada por correo electrónico.

- 1050001-2024-0232, fechado el 28 de junio de 2024, dirigido a la Dirección de Seguros, solicitando el reporte de siniestros de celulares del primer semestre de 2024. El 9 de julio de 2024, la Dirección de Seguros remitió la información solicitada mediante el memorando interno 1180001-2024-0103.

- 1050001-2024-0233, fechado el 28 de junio de 2024, dirigido a la Dirección de Contratación y Compras, solicitando la base de datos de contratos de prestación de servicios. El 4 de julio de 2024, la Dirección de Contratación y Compras envió la información requerida mediante el memorando interno 11900-2024-1363.
- 1050001-2024-0234, fechado el 28 de junio de 2024, dirigido a la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos, requiriendo los informes de seguimiento o monitoreo al Plan de Austeridad, el estudio de costos para alquiler de vehículos y el Plan de Austeridad 2024. La Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos remitió la información solicitada mediante el memorando interno 1240001-2024-0078, y la complementó con el memorando interno 1240001-2024-0079 el 18 de julio de 2024.

El equipo auditor llevó a cabo el seguimiento de dichos rubros, verificando la información remitida a través de los correos electrónicos y el análisis comparativo de datos y sus tendencias.

5.2 Comunicaciones de alertas tempranas.

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de alertas.

6. RESULTADOS

6.1 Fortalezas

- La Empresa ha implementado medidas efectivas de control sobre el uso y asignación de líneas de telefonía celular, que se ven reflejadas en la reducción en el monto pagado a los operadores por este concepto.
- Se ha dado continuidad a la política de cero papeles y de austeridad en el uso de elementos de oficina, fomentando el uso de herramientas electrónicas para la comunicación interna principalmente.
- La empresa cuenta con el talento humano necesario para realizar el registro, monitoreo y seguimiento permanente a sus gastos en sus áreas como la Dirección Servicios Administrativos y la Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos.

6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores.

Producto de los informes de seguimiento presentados por la OCIG durante el año 2023, se realizaron dos recomendaciones frente a las periodicidades de monitoreo, rubro de telefonía celular y combustibles así:

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
1	<p>Recomendación realizada a 30 de abril de 2024.</p> <p>Revisar con mayor rigor las cifras de los registros en las bases de datos de combustibles dado que en algunos casos se presentaron cifras inverosímiles de consumo como por ejemplo números negativos y errores de digitación que distorsionan los consumos: (Horas en plantas del 2023, por ejemplo, kilometrajes vehículos arrendados febrero 2024 placa KYR965, etc.).</p> <p>Seguimiento: Respuesta del área mediante memorando interno Nro. 1240001-2024-0079 Bogotá del 18 de julio de 2024:</p> <p><i>“En cuanto a la revisión detallada del consumo de combustible vehículo por vehículo consideramos que le corresponde a la primera línea de defensa, sin embargo, nos enfocaremos en revisar por grupo de vehículos y equipos”.</i></p> <p>Monitoreo:</p> <p>Este punto será de continua revisión y se reitera la recomendación dado que, en el segundo trimestre de 2024, se observaron inconsistencias en las cifras y se evidenciaron algunas correcciones o cambios frente a lo reportado en el primer trimestre del año en curso.</p>	<p>Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos y Dirección de Servicios Administrativos</p>
2	<p>Recomendación realizada a 30 de abril de 2024:</p> <p>Emitir prontamente la nueva resolución interna sobre austeridad del gasto con base en el Decreto 062 de 2024 del Alcalde Mayor, con el fin de proyectar los ajustes en metodologías de seguimiento, rubros y metas de ahorro, etc. de conformidad con las políticas e intenciones de la nueva administración distrital y de la EAAB-ESP, <u>en especial la política de autorización de horas de horas extras autorización, la contratación de servicios con personas naturales de apoyo a la gestión, viáticos y cajas menores.</u></p> <p>Seguimiento: Respuesta del área mediante memorando interno Nro. 1240001-2024-0079 Bogotá del 18 de julio de 2024:</p> <p><i>“El proyecto de la nueva resolución de austeridad ya fue revisada por la oficina Asesoría Legal y se encuentra en revisión del Gerente Corporativo de Planeamiento y Control”.</i></p> <p>Monitoreo:</p> <p>Se adjunta un proyecto de modificación de la resolución 0345 de 2020 por la cual se adoptan medidas de austeridad, de conformidad con el Decreto 062 de 2024 <i>“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y</i></p>	<p>Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos</p>

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
	<p><i>eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”.</i></p> <p>La recomendación sigue en firme y se insiste en la necesidad de reglamentar internamente el Decreto 062 de 2024 del Alcalde Mayor con el fin de establecer las nuevas políticas de austeridad en el gasto de la EAAB-ESP que orienten la gestión y los parámetros de seguimiento.</p>	
3	<p>Recomendación realizada a 30 de abril de 2024.</p> <p>Incluir en los próximos reportes de seguimiento trimestral, además del comparativo con el periodo trimestral respectivo del año anterior, el acumulado de ahorro de lo corrido del 2024.</p> <p>Seguimiento:</p> <p>Respuesta del área mediante memorando interno Nro. 1240001-2024-0079 Bogotá del 18 de julio de 2024:</p> <p><i>“Se tendrá en cuenta la recomendación”.</i></p> <p>Monitoreo: Recomendación gestionada.</p>	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos
4	<p>Recomendación realizada a 30 de abril de 2024.</p> <p>Se recomienda entregar la información completa y de manera oportuna dado que el análisis de consumo de combustible se tuvo que realizar con información parcial a 29 de febrero de 2024, lo cual ha limitado el seguimiento de la Oficina de control Interno y Gestión en dicho análisis.</p> <p>Seguimiento:</p> <p>Respuesta del área:</p> <p>Sin respuesta.</p> <p>Monitoreo:</p> <p>En el presente seguimiento se entregó la información solicitada de forma oportuna lo que facilitó el seguimiento trimestral y actualizar las bases de datos de consumo de combustibles. Se considera que la recomendación ha sido gestionada.</p>	Dirección de Servicios Administrativos
5	<p>Recomendación realizada a 30 de enero de 2024.</p> <p>Dado que las metas de ahorro en gastos prioritarios elegibles para el año 2024 se han establecido en un 1% con respecto al año 2023, es esencial identificar el consumo real de papelería, elementos de oficina y</p>	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos y Dirección

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
	<p>combustibles. Además, se requiere conciliar las cifras de consumo con las de ejecución presupuestaria de las POSPRE. Esto se debe a que la existencia de inventarios y almacenamientos no consumidos, pero ejecutados presupuestalmente, puede influir en el cálculo del logro de la meta.</p> <p>Seguimiento:</p> <p>Repuesta de las áreas:</p> <p>Mediante correo electrónico del 29 de abril de 2024, la Profesional Especializada de la Dirección Planeamiento y Control, Rentabilidad Costos y Gastos, responde así:</p> <p>“Para el caso de papelería se indicó en el informe de austeridad lo siguiente: " Se debe revisar la ejecución del contrato de papelería que contiene la compra de resmas de papel comparándolo con el consumo de las áreas y buscar una alternativa que presente un equilibrio entre la compra y el uso". Y para dar cumplimiento a este párrafo, la próxima semana nos reuniremos con el Director de Servicios Administrativos y el profesional de apoyo a cargo de la ejecución del contrato para que muestren como se ejecuta el contrato y lo revisaremos contra la información que recibimos de la Dirección Servicios de Informática sobre la cantidad de impresiones y fotocopias. Para el informe a corte 30 de junio les presentaremos el avance en esta actividad”.</p> <p>Mediante Memorando interno número 1240001-2024-0079 del 18 de julio de 2024, la Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos, reporta a la OCIG lo siguiente:</p> <p>“El día 17 de mayo se llevó a cabo reunión por Teams con el Director de Servicios Administrativos, la planificadora y el profesional de apoyo a la supervisión del contrato de papelería y útiles de escritorio, en la cual explicaron que como se ejecuta el contrato y como se hace entrega de la papelería a las áreas. La Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos recomendó que para la entrega de la papelería se tenga en cuenta los datos de consumo que envía mensualmente la Dirección Servicios de Informática.</p> <p>Para la elaboración del informe de austeridad a corte 30 de junio se tuvo en cuenta el reporte de la Dirección Servicios de Informática y los giros reportados por la Dirección de Presupuesto.</p> <p>Adicionalmente en la Dirección Servicios Administrativos manifestaron que acogieron la sugerencia y la entrega de papelería a las áreas se hace acorde al consumo reportado Informática”.</p> <p>Monitoreo:</p> <p>Se considera que la recomendación ha sido gestionada. En lo sucesivo se verificará el cumplimiento de la metodología de reporte.</p>	<p>de Servicios Administrativos</p>

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

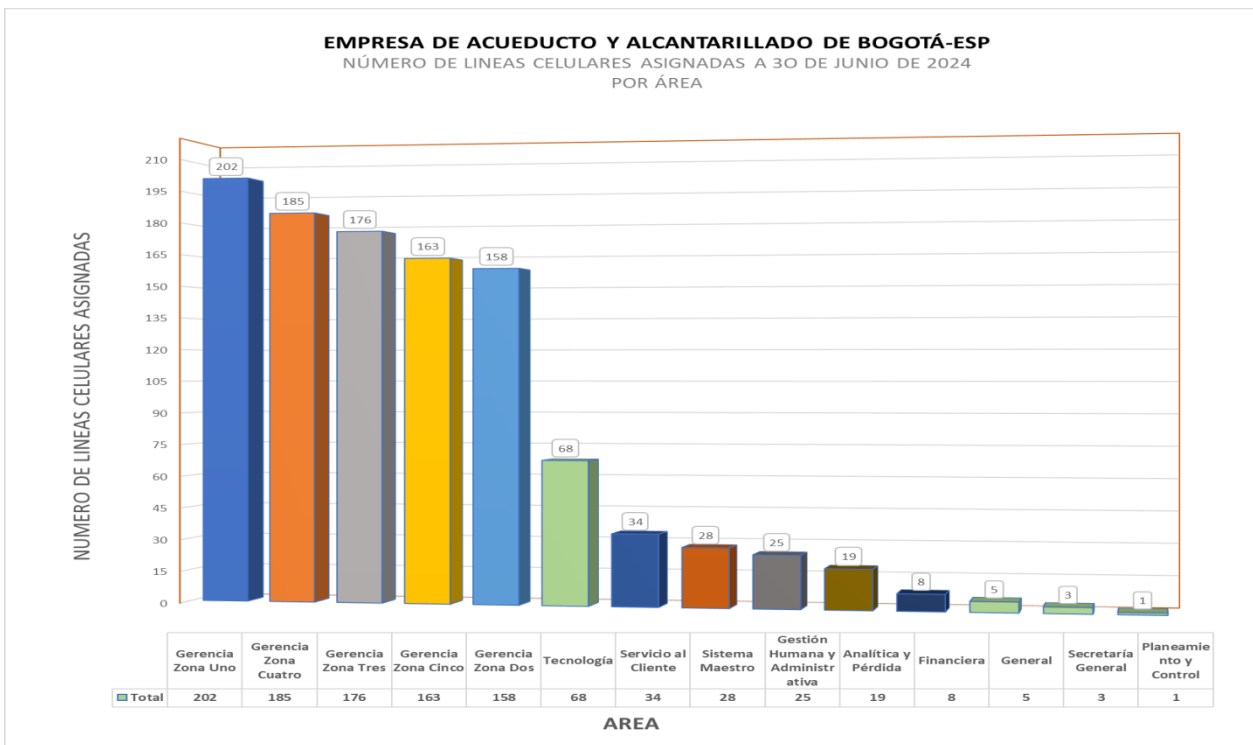
6.3 Seguimiento.

6.3.1 Telefonía celular.

Respecto de las medidas de control y uso racional se tiene que la Empresa tiene contratadas 1096 líneas celulares, en el Plan “*Combos B2B Voz y SMS nacional ilimitado + 75 Gb*”, de las cuales se encuentran asignadas 1075.

En más de un 98%, las líneas celulares han sido asignadas a dependencias del núcleo misional tales como Gerencias de Zona, Tecnología, Servicio al cliente y sistema maestro entre otros. Ver ilustración 1.

➤ **Ilustración 1. NÚMERO DE LINEAS CELULARES ASIGNADAS A 30 DE JUNIO DE 2024. Por Área.**



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415

A continuación, en el cuadro 1, se puede apreciar la distribución porcentual de líneas celulares en las áreas. Se resalta que se están utilizando 32 líneas menos respecto al corte de 31 de 2023 y, 21 líneas menos que en el primer trimestre de 2024.

La mayor disminución se dio en las gerencias de zonas en las cuales se han dejado de usar 16 líneas. Se presenta un aumento en la asignación de dos líneas en el área de Analítica y Pérdidas.

Cuadro 1. ASIGNACIÓN DE LÍNEAS CELULRES POR ÁREAS

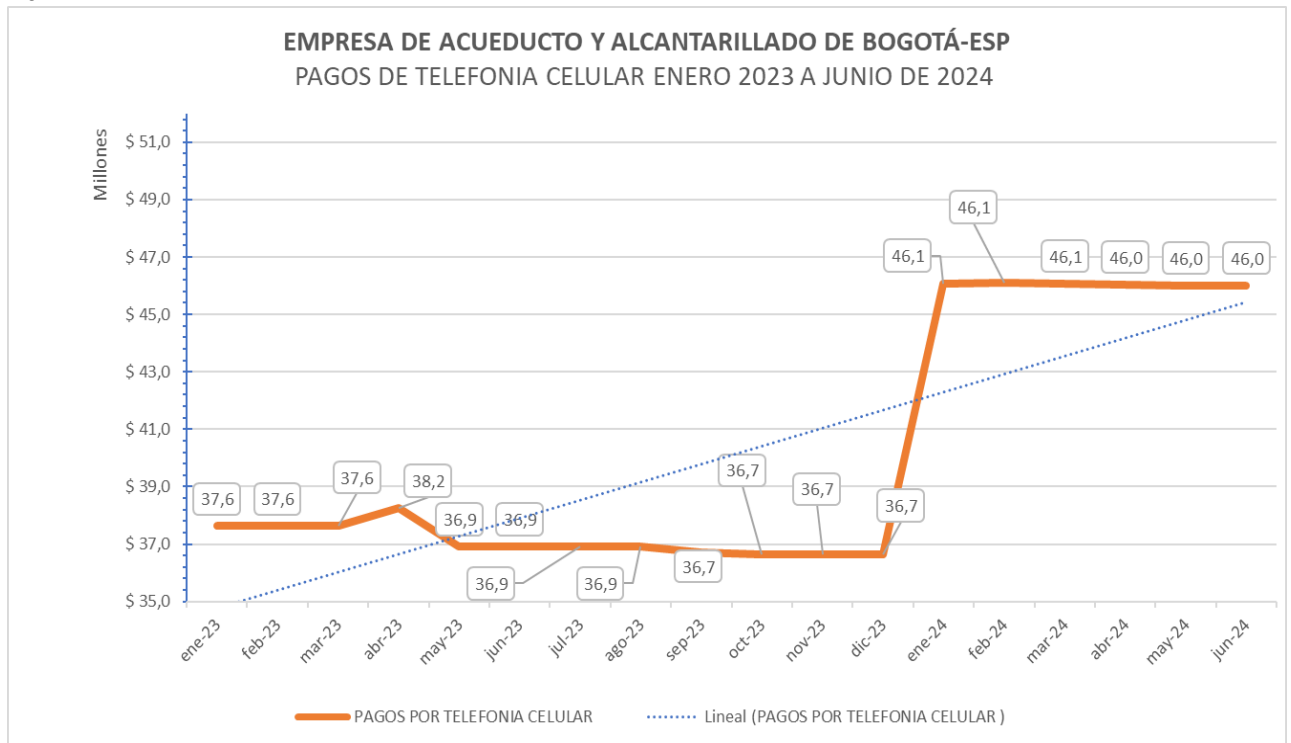
ASIGNACIÓN DE LÍNEAS CELULRES POR ÁREAS						
ÁREAS	CANTIDAD 31 de diciembre de 2023	Part %. 2023	CANTIDAD 1er Trime 2024	Part % 1er Trime 2024	CANTIDAD 2 do Trime 2024	Part % 2 do Trime 2024
Gerencias Zonas	907	81,90%	900	82,12%	884	82,23%
Tecnología	68	6,10%	69	6,30%	68	6,33%
Servicio al Cliente	47	4,20%	35	3,19%	34	3,16%
Sistema Maestro	36	3,30%	31	2,83%	28	2,60%
Gestión Humana y Administrativa	26	2,30%	25	2,28%	25	2,33%
Analítica y pérdida			17	1,55%	19	1,77%
Financiera	10	0,90%	9	0,82%	8	0,74%
Gerencia General, OCIG y OCID	7	0,60%	5	0,46%	5	0,47%
Secretaría General	4	0,30%	4	0,36%	3	0,28%
Jurídica	1	0,10%		0,00%		0,00%
Planeamiento y Control	1	0,10%	1	0,09%	1	0,09%
TOTALES	1107	100,00%	1096	100,00%	1075	100,00%

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415

En el segundo trimestre de 2024, a pesar de que se están utilizando 21 líneas menos, se mantiene la misma tarifa de pago que en el trimestre anterior.

Es importante recordar que para el año 2024 se registró un incremento del 23,0% en la tarifa mensual, equivalente a \$8.5 millones, en comparación con lo cobrado en 2023, con un aumento de \$37.6 millones a \$46.0 millones. Ver la ilustración 2 para más detalles.

➤ **Ilustración 2. PAGOS DE TELEFONIA CELULAR ENERO 2023 A 30 DE JUNIO DE 2024**

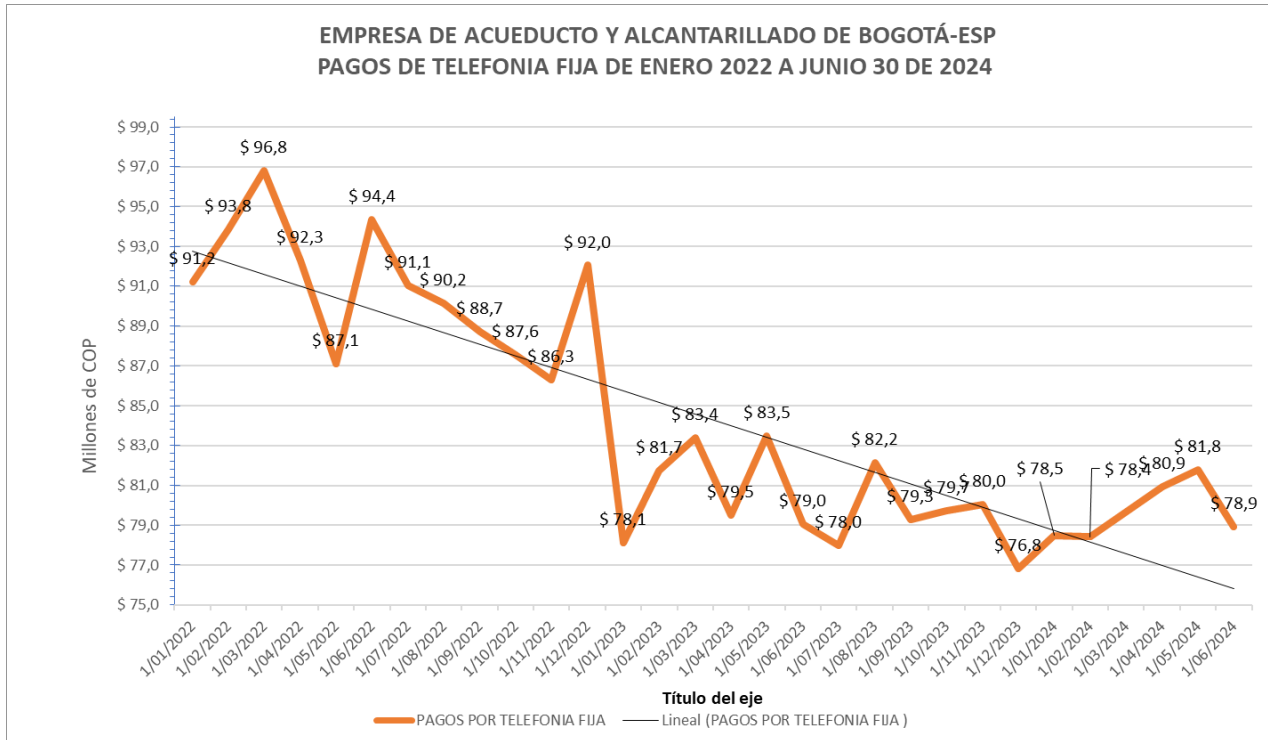


Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415

6.3.2. Servicio de Telefonía Fija.

Respecto del pago de la telefonía fija, se observa una tendencia descendente en el consumo de este servicio desde el año 2022. Ver ilustración 3.

➤ **Ilustración 3. PAGOS DE TELEFONIA FIJA DE ENERO 2023 A 30 DE JUNIO DE 2024**



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415

En el análisis comparativo intersemestral, se evidencia un ahorro del 2,4% respecto del primer semestre de 2023 y del 14,5% respecto del mismo periodo de 2023, lo que representa un ahorro de \$81.804.755. Ver cuadro. 2.

Cuadro 2. PAGOS POR TELEFONÍA FIJA PRIMEROS SEMESTRES 2022 -2024.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP PAGOS POR TELEFONIA FIJA EN LOS PRIMEROS SEMESTRES AÑOS 2022 AL 2024			
Año	PAGOS POR TELEFONIA CELULAR	VARIACIÓN A 30 DE JUNIO 2024	VARIACIÓN % A 30 DE JUNIO DE 2024
2022	\$ 555.672.765,00		
2023	\$ 485.337.256,00	-\$ 70.335.509,00	-14,5%
2024	\$ 473.868.010,00	-\$ 11.469.246,00	-2,4%
Total general	\$ 1.514.878.031,00	-\$ 81.804.755,00	

6.3.3. Combustibles

El seguimiento de austeridad en combustibles llevado a cabo por la OCIG toma en consideración diversos factores como la cantidad de galones consumidos, los kilómetros recorridos, las horas de funcionamiento y el valor abonado. Esto se aplica tanto a los vehículos propios y arrendados, las motocicletas en arrendamiento, los equipos y maquinaria, así como el consumo en las plantas de la EAAB-ESP.

Análisis de promedios mensuales.

La OCIG, con base en los datos reportados por la DSA y la DPCRCG, en el presente y los anteriores seguimientos trimestrales, ha calculado los promedios mensuales de uso de combustibles como referencia de control respecto de los años 2022, 2023 y 2024. Ver cuadro 3.

Cuadro 3. PROMEDIOS MENSUALES DE CONSUMO.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP						
PROMEDIOS MENSUALES DE CONSUMO Y RENDIMIENTO EN COMBUSTIBLE						
DE ENERO 2022 A JUNIO DE 2024						
Activo (Veh/Equipo)	Años	Promedio de Nro Galones	Promedio Kilómetros recorridos	Promedio de funcionamiento en horas	Rendimiento por Galón.	Suma de Rendimiento Galón Hora
Vehículos EAAB-ESP	2022	22.090	430.834		\$ 19,50	\$ -
	2023	21.433	419.936		\$ 19,59	\$ -
	2024	21.398	417.428		\$ 19,51	\$ -
Vehículos Arrendados	2022	4.803	120.906		\$ 25,17	\$ -
	2023	4.644	119.105		\$ 25,65	\$ -
	2024	4.829	126.858		\$ 26,27	\$ -
Motos Arrendadas	2022	1.375	151.952		\$ 110,48	\$ -
	2023	1.480	149.603		\$ 101,10	\$ -
	2024	1.500	151.222		\$ 100,78	\$ -
Equipos EAAB	2022	3.214		3.209	\$ -	\$ 1,00
	2023	3.356		3.830	\$ -	\$ 1,14
	2024	3.224		3.973	\$ -	\$ 1,23
Plantas	2022	1.376		546	\$ -	\$ 0,40
	2023	661		2.262	\$ -	\$ 3,42
	2024	1.468		62.042	\$ -	\$ 42,26

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.

Se observa en el cuadro 3, a la fecha de corte, 30 de junio de 2024 lo siguiente:

- Rendimiento promedio mensual por galón en vehículos de la EAAB-ESP, es de 19,51 kilómetros por galón, conservando la tendencia desde el año 2022.
- Rendimiento promedio mensual por galón en vehículos arrendados por la EAAB-ESP, es de 26.27 kilómetros por galón, siendo superior en un 2,4% respecto al año 2023.
- Rendimiento promedio mensual por galón en motocicletas arrendadas por la EAAB-ESP, es de 100.78 kilómetros por galón, conservando la tendencia frente al año 2023 pero siendo inferior a un 8.8% frente al rendimiento de 2022.
- Rendimiento promedio mensual por galón en equipos de la EAAB-ESP, es de 1,23 por galón, lo cual es un 8.8% superior al promedio de 2023 y un 23,3% superior al promedio del año 2022.
- Rendimiento promedio mensual por galón en las plantas de la EAAB-ESP, es de 42,3 horas. No se hace comparaciones con las vigencias anteriores dadas las diferencias de los datos históricos en esta clase de equipos

Cifras de consumo desde enero de 2022 a febrero de 2024

Durante el año 2023 se experimentó una tendencia a la baja en consumos de combustibles como en kilometrajes en el uso de los vehículos de la Empresa y los arrendados, así como en las plantas, respecto del año 2022; mientras que en el caso de las motos arrendadas y la maquinaria y equipo hubo aumento. El gasto por combustible en los desde enero de 2022 al corte asciende a \$9.322 millones. Ver Cuadro 4.

Cuadro 4. CIFRAS DE CONSUMO CONSOLIDADAS.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP					
CIFRAS DE CONSUMO CONSOLIDADAS DE ENERO 2022 A JUNIO 30 DE 2024					
Año	Activo (Veh/Equipo)	Galones	Kilometraje	Horas	Valor Combustible
2022	Vehículos EAAB	265.085	5.170.007		\$2.349.182.648
	Vehículos Arrendados	57.642	1.450.869		\$502.354.436
	Motos Arrendadas	16.505	1.823.419		\$149.034.021
	Maquinaria y Equipo	38.573		38.506	\$339.235.777
	Plantas	16.506		6.552	\$141.221.179
Total 2022		394.311	8.444.295	45.058	\$3.481.028.061
2023	Vehículos EAAB	257.195	5.039.235		\$2.591.918.354
	Vehículos Arrendados	55.723	1.429.255		\$489.458.867
	Motos Arrendadas	17.757	1.795.241		\$220.814.863
	Maquinaria y Equipo	40.275		45.956	\$378.698.097
	Plantas	7.938		27.138	\$69.677.898
Total 2023		378.888	8.263.731	73.094	\$3.750.568.080
2024	Vehículos EAAB	128.387	2.504.569		\$ 1.442.706.559
	Vehículos Arrendados	28.973	761.149		\$ 261.774.549
	Motos Arrendadas	9.003	907.330		\$ 137.562.017
	Maquinaria y Equipo	19.341		23.840	\$ 203.234.738
	Plantas	8.809		372.251	\$ 44.815.575
Total 2024		194.514	4.173.048	396.091	\$ 2.090.093.438
Total 2022 a 2024 Junio		967.713	20.881.074	514.245	\$ 9.321.672.033

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.

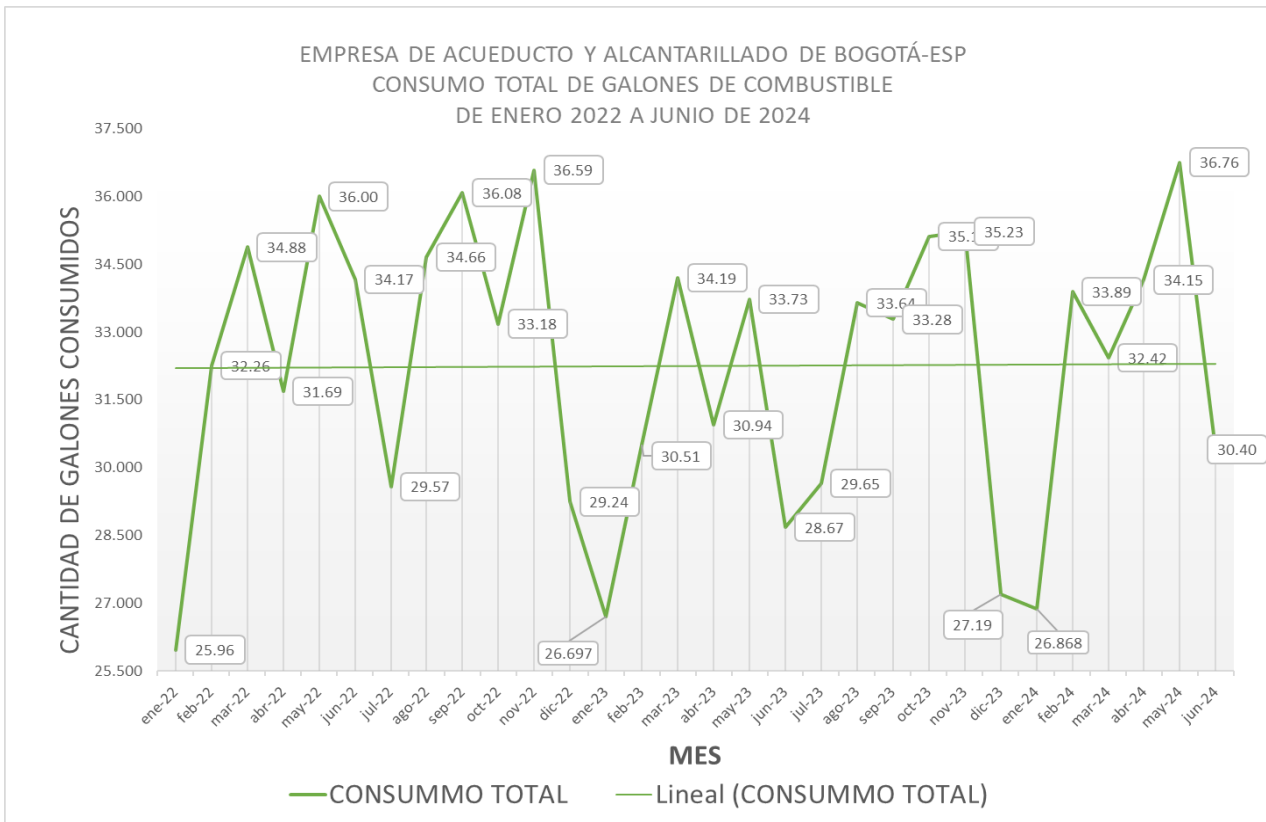
Tendencias mensuales desde enero de 2022 a junio de 2024

Consumo total de combustibles

Se observa a nivel general que se conserva el consumo de galones de combustibles en la EAAB-ESP desde el año 2022.

Comparado los primeros semestres de 2023 y 2024, se observa un aumento del 5,3% en el consumo de combustibles, al pasar de 184.758 galones a 194.758. Ver ilustración 4.

➤ Ilustración 4. CONSUMO TOTAL DE GALONES DE COMBUSTIBLE DE ENERO 2022 A JUNIO 2024



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.

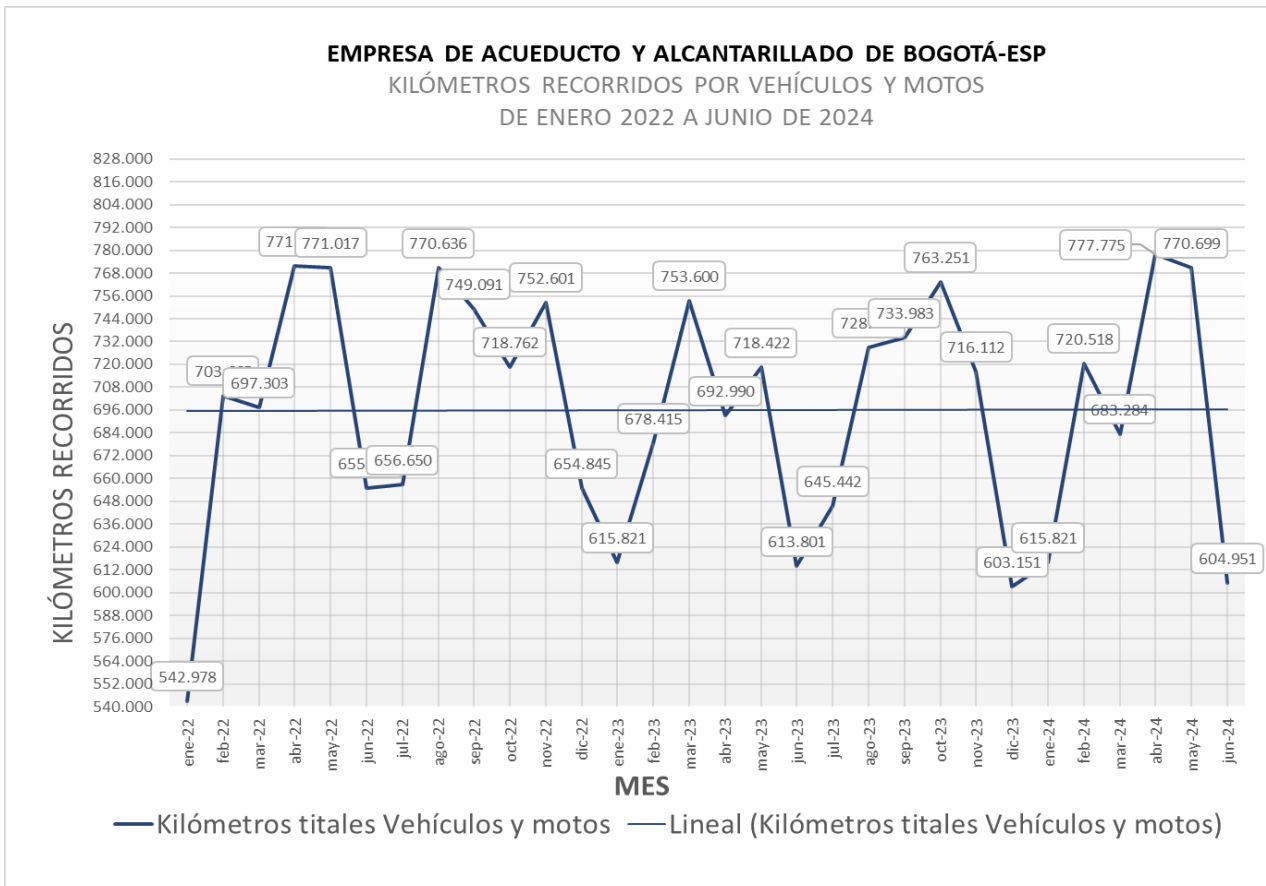
Kilómetros recorridos

Se observa una tendencia de estabilidad del kilometraje, hacia los 696.303 kilómetros recorridos al mes desde 2022 al corte.

Del análisis de semestral 2023-2024, se observa un aumento del 2.46% correspondientes a 100.000 de más en 2024 (4.073.049 en 2023 y 4.173.048 en 2024).

Ver ilustración 5 y los cuadros 2 y 3.

➤ **Ilustración 5. KILÓMETROS RECORRIDOS DE ENERO 2022 A JUNIO DE 2024**



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.

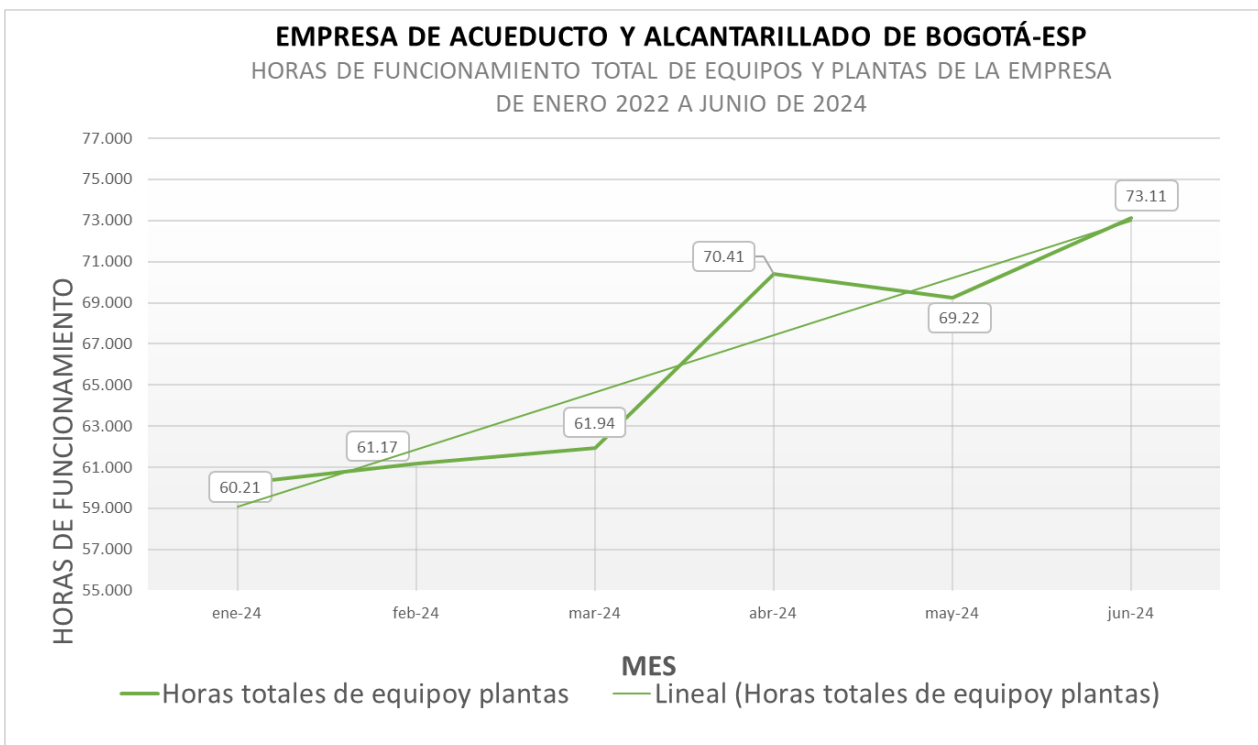
Horas de funcionamiento de equipos y plantas

Se observa una tendencia creciente en las horas de funcionamiento de equipos y plantas durante el primer semestre de 2024, pasando de 60,210 horas en enero a 73,110 horas en junio.

Según las bases de datos provistas por la Dirección de Servicios Administrativos, en el primer trimestre de 2024, los equipos y plantas operaron durante 183,335 horas, mientras que en el segundo trimestre las horas de funcionamiento aumentaron a 212,756, lo que representa un incremento del 16%.

Ver ilustración 6 y los cuadros 2 y 3.

➤ Ilustración 6. HORAS DE FUNCIONAMIENTO EN EQUIPOS Y PLANTAS DE LA EAAB-ESP



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.

6.3.4. Plan de austeridad

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, en cumplimiento del Decreto Distrital 492 de 2019 y las Resoluciones Internas 345 y 652 de 2020, ha establecido el Plan de Austeridad para la vigencia 2024, el cual fue aprobado el 20 de diciembre 2023 por la anterior Gerencia General de la Empresa.

En este plan, se han identificado como gastos elegibles específicos y prioritarios los siguientes rubros: Servicio de telefonía celular, servicio de teléfono fijo, número de resmas consumidas de papelería y combustibles en número de galones.

Respecto de las líneas celulares, el plan de austeridad 2024 plantea no adquirir nuevas líneas, así como retirar aquellas que no se utilizan. En telefonía fija se mantiene la restricción de realizar llamadas de larga distancia y a celulares, así como adelantar la actualización tecnológica y la reducción de terminales que no se utilizan. En papelería se proyectan acciones de promoción de la cultura de cero papeles, implementar cupos de impresión y la continuación del uso de la firma electrónica de documentos.

En relación con el logro de las metas de ahorro, de acuerdo con el monitoreo comparativo (Primer semestre de 2023 vs primer semestre de 2024) realizado por la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos a 30 de junio de 2024, se presentan los siguientes resultados. Ver cuadro 5. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad y resultado de cumplimiento en sus gastos elegibles. Ver cuadro 5.

- Se alcanzó la meta de austeridad en el rubro de Telefonía Fija en un 3% y en telefonía celular en un 2%.
- No se alcanzaron las metas de ahorro en resmas de papel dado que su consumo fue mayor en un 9% (284 resmas más).
- Se alcanzó la meta de ahorro en galones de combustibles en un 31%.

➤ **Cuadro 5. SEGUIMIENTO DE RUBRO Y META DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO – GASTOS ELEGIBLES.**

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Servicio de telefonía celular	1%	N/A	426.319.528		412.958.584	3%	31,3%
Servicio de teléfono fijo	1%	N/A	487.675.072		477.072.665	2%	201%
Suministro de papelería (consumo resmas de papel)	1%	3.284 resmas	736.506.464	3.568 resmas	380.826.528	-9%	-865%
Suministro de combustible (Galones)	1%	184.758 galones	1.673.203.951	128.387 Galones	867.272.445	31%	3051%

Fuentes: Reporte del Plan de austeridad del Gasto Público primer semestre de 2024 de la Dirección Planeamiento y Control, Rentabilidad Costos y Gastos. Correo del 17 de julio de 2024

De acuerdo con la información de las bases de datos mencionadas en la sección 5.1.2, la OCIG ha compilado los datos en los cuadros 6 y 7, los cuales muestran discrepancias con las cifras previamente presentadas en el cuadro 5 correspondientes al informe semestral elaborado por la Dirección de Servicios Administrativos y la Dirección de Planeamiento y Control, Rentabilidad Costos y Gastos. Ver cuadros 6 y 7.

➤ **Cuadro 6. PAGOS POR TELEFONIA EN LOS PRIMEROS SEMESTRES AÑOS 2022 AL 2024**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP PAGOS POR TELEFONIA EN LOS PRIMEROS SEMESTRES AÑOS 2022 AL 2024		
Año	PAGOS POR TELEFONIA CELULAR	PAGOS POR TELEFONIA FIJA
2022	\$ 294.475.495,00	\$ 555.672.765,00
2023	\$ 224.958.412,00	\$ 485.337.256,00
2024	\$ 276.353.017,00	\$ 473.868.010,00
Total general	\$ 795.786.924,00	\$ 1.514.878.031,00

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415

➤ **Cuadro 7. CONSUMOS Y RENDIMIENTOS EN COMBUSTIBLE EN LOS PRIMEROS SEMESTRES DE LOS AÑOS 2022 AL 2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP CONSUMOS Y RENDIMIENTOS EN COMBUSTIBLE EN LOS PRIMEROS SEMESTRES DE LOS AÑOS 2022 AL 2024				
Años	Trimestres	Nro Galones	Kilometraje	Horas de funcionamiento
2022	Trim.1	93.106	1.943.946	7.127
	Trim.2	101.865	2.197.764	7.699
Total 2022		194.971	4.141.710	14.826
2023	Trim.1	91.408	2.047.836	12.405
	Trim.2	93.350	2.025.213	28.120
Total 2023		184.758	4.073.049	40.525
2024	Trim.1	93.188	2.019.623	183.335
	Trim.2	101.326	2.153.425	212.756
Total 2024		194.514	4.173.048	396.091
Total general		574.244	12.387.807	451.442

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415

Con base en los cálculos de la OCIG para el primer semestre, los indicadores de austeridad del 1% de ahorro solo se cumplen en el caso del componente de telefonía fija al alcanzar un 2,36%. Ver cuadro 8.

➤ **Cuadro 8. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS SEMESTRALES DE AHORRO EN GASTOS ELEGIBLES**

Componente	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2023	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	Ahorro	% de ahorro
Servicio de telefonía celular. Según Facturas	\$224.958.412	\$276.353.017	-\$51.394.605	-22,85%
Servicio de teléfono fijo. Según Facturas.	\$485.337.256	\$473.868.010	\$11.469.246	2,36%
Suministro de papelería (consumo resmas de papel)	3.284	3.568	-284	-8,65%
Suministro de combustible (Galones)	184.758	194514	-9.756	-5,28%

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415

Por lo anterior es necesario que se revisen las cifras y/o las bases de datos aportadas a la OCIG, dado que los resultados son dispares en las metas de austeridad e indicadores de cumplimiento para el primer trimestre de 2024.

6.3.4. Horas extras.

De acuerdo con el reporte de horas extras entregado por la Dirección de Gestión de Compensaciones, enviada a la OCIG mediante correo del 3 de julio de 2024, se han trabajado desde el año 2021 a la fecha de corte (30 de junio de 2024) un total de 4.713.097 por valor de \$90.755 millones, de las cuales un 52,0% corresponden a horas extras diurnas dominicales/festivos y horas extras diurnas (1.25) por valor de \$47.164 millones.

En cuanto al valor pagado anual, se observa un incremento en las cifras históricas durante el periodo 2021-2023, con un aumento del 18,9% en 2022 y del 9,2% en 2023. Ver cuadro 9.

➤ **Cuadro 9. VALOR ANUAL DE LAS HORAS EXTRAS PAGADAS DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP					
VALOR DE LAS HORAS EXTRAS PAGADAS DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024					
Cifras en millones de pesos					
Clase de hora extra	2021	2022	2023	2024 a 30 de junio	Total general
H.E.DiurnoDom/FesEAB	\$ 7.224	\$ 8.387	\$ 8.759	\$ 5.744	\$ 30.115
HoraExtraDiurna	\$ -	\$ -	\$ 2.016	\$ 4.744	\$ 6.760
HoraExtDiurna(1.25)	\$ 5.598	\$ 6.419	\$ 5.031	\$ -	\$ 17.049
HoraExtDiurnaFest(2.25)	\$ 985	\$ 938	\$ 984	\$ 743	\$ 3.651
HoraExtNoct.Fest.(2.75)	\$ 858	\$ 1.313	\$ 1.371	\$ 900	\$ 4.442
HoraExtNocturna(1.75)	\$ 2.584	\$ 3.109	\$ 3.462	\$ 2.224	\$ 11.379
RecargoDominical/Festivo	\$ 2.454	\$ 3.172	\$ 3.754	\$ 2.388	\$ 11.768
RecargoNocturno(0.35)	\$ 1.220	\$ 1.530	\$ 1.785	\$ 1.055	\$ 5.591
Total general	\$ 20.925	\$ 24.869	\$ 27.163	\$ 17.799	\$ 90.755
Promedio mensual	\$ 1.744	\$ 2.072	\$ 2.264	\$ 2.966	\$ 2.161
Incremento porcentual anual		18,9%	9,2%		

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección de Gestión de compensaciones mediante correo del 03 de julio de 2024.

Al comparar los primeros semestres del período 2021-2024, se observa una tendencia creciente en la cantidad de horas extras autorizadas. Desde 2021, con 11.358 horas extras, hasta el corte actual de 17.799 horas extras, se registra un aumento del 56,0%. En comparación con el primer semestre de 2023, se evidencia un incremento del 22,5%, lo que equivale a 3.273 horas extras adicionales (ver cuadro 10).

➤ **Cuadro 10. VALOR DE LAS HORAS EXTRAS DE LOS PRIMEROS SEMESTRES DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP					
VALOR DE LAS HORAS EXTRAS DE LOS PRIMEROS SEMESTRES AÑOS 2021 HASTA EL 2024.					
Cifras en millones de pesos					
MES	2021	2022	2023	2024	Total general
Enero	2.510	2.785	2.722	3.470	11.488
Febrero	1.426	1.757	2.419	2.625	8.227
Marzo	1.500	1.786	1.918	2.067	7.271
Abril	2.272	2.547	2.581	3.108	10.508
Mayo	1.771	1.768	2.018	3.509	9.065
Junio	1.880	2.478	2.868	3.019	10.245
Total general	11.358	13.121	14.526	17.799	56.804
Promedio	1.893	2.187	2.421	2.966	2.367
Incremento porcentual inter-semestral		15,5%	10,7%	22,5%	

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección de Gestión de compensaciones mediante correo del 03 de julio de 2024.

En el análisis del número de horas extras autorizadas desde 2021 hasta la fecha de corte, se observa un aumento del 8,6% entre 2021 y 2022 (de 1.270.417 a 1.379.487 horas, respectivamente). Sin embargo, en 2023 se presentó una reducción del 4,5% respecto a 2022 (ver cuadro 11).

Durante el primer semestre de este año, se contabilizaron un total de 745.614 horas extras pagadas. Proyectando esta tendencia hasta el 31 de diciembre de 2024, se prevé alcanzar un total de 1.492.228 horas extras, lo que representaría un aumento del 13,2% con respecto a 2023.

➤ **Cuadro 11. NÚMERO DE HORAS EXTRAS PAGADAS DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP					
NÚMERO DE HORAS EXTRAS PAGADAS DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024.					
Clase de hora extra	2021	2022	2023	2024 a 30 de junio	Total general
H.E.DiurnoDom/FesEAB	300.909	321.186	288.713	166.294	1.077.102
HoraExtDiurna(1.25)	0	0	105.665	0	105.665
RecargoDominical/Festivo	373.078	391.844	270.229	67.912	1.103.063
HoraExtNocturna(1.75)	40.151	33.886	30.389	77.076	181.502
RecargoNocturno(0.35)	28.348	39.534	35.945	172.671	276.498
HoraExtraDiurna	127.721	141.495	136.937	220.732	626.886
HoraExtNoct.Fest.(2.75)	104.062	121.112	120.756	20.859	366.789
HoraExtDiurnaFest(2.25)	296.148	330.430	328.945	20.070	975.593
Total general	1.270.417	1.379.487	1.317.579	745.614	4.713.097
Promedio mensual	105.868	114.957	109.798	124.269	112.217
Incremento porcentual anual		8,6%	-4,5%		

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección de Gestión de compensaciones mediante correo del 03 de julio de 2024.

El análisis de las horas extras autorizadas en los primeros semestres de los años 2021-2024 muestra un incremento del 7,5% entre 2021 y 2022, seguido de una reducción del 3,5% entre 2022 y 2023. No obstante, se observa un aumento del 5,0% entre 2023 y 2024. Se destaca que los meses con mayor autorización de horas extras son enero, con un 21,0%, seguido de abril, con un 17,8% (ver cuadro 12).

➤ **Cuadro 12. NÚMERO DE HORAS EXTRAS DE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP					
NUMERO DE HORAS EXTRAS PAGADAS EN LOS PRIMEROS SEMESTRES					
AÑOS DEL 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2024.					
MES	2021	2022	2023	2024	Total general
Enero	151.866	158.285	145.854	156.446	612.450
Febrero	89.050	102.215	116.911	112.195	420.371
Marzo	96.008	99.800	96.125	89.733	381.665
Abril	128.317	137.597	120.033	125.844	511.792
Mayo	106.009	104.492	100.876	137.356	448.733
Junio	113.485	133.637	130.186	124.040	501.348
Total general	684.734	736.026	709.986	745.614	2.876.360
Promedio	114.122	122.671	118.331	124.269	119.848
Incremento porcentual semestral		7,5%	-3,5%	5,0%	

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección de Gestión de compensaciones mediante correo del 03 de julio de 2024.

6.4 Recomendaciones producto del seguimiento

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
1	Se reitera la necesidad de revisar con mayor rigor las cifras registradas en las bases de datos de combustibles. Se han detectado inconsistencias como cifras inverosímiles de consumo, incluyendo valores negativos y errores de digitación, que distorsionan los datos de consumo.	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos y Dirección de Servicios Administrativos
2	Se reitera la recomendación de emitir prontamente la nueva resolución interna sobre austeridad del gasto, con base en el Decreto 062 de 2024 del Alcalde Mayor. Esta acción permitirá proyectar los ajustes necesarios en las metodologías de seguimiento, rubros y metas de ahorro, en conformidad con las políticas e intenciones de la nueva administración distrital y de la EAAB-ESP. En particular, se hará énfasis en la política de autorización de horas extras, la contratación de servicios con personas naturales de apoyo a la gestión, viáticos y cajas menores.	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos
3	Proporcionar una explicación de las disparidades encontradas entre el informe semestral del Plan de austeridad del gasto público y los cálculos presentados por la OCIG en relación con las metas de ahorro del primer semestre de 2024.	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos y Dirección de Servicios Administrativos

María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefa Oficina de Control Interno y Gestión.